Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí
Sexagésima Tercera Legislatura
Directiva

Propuesta del Orden del Día
Sesión Ordinaria No. 89
jueves, diciembre 14, 2023

I. Actas sesiones: Solemnes Nos. 52; y 53; y Ordinaria No. 88, del 7 de diciembre.

Fundamento Legal para no leerlas: párrafo último fracción I artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.(19)

a) Poder Legislativo (2)

4933(2). Lidia Nallely Vargas Hernández, desistimiento iniciativa turno 4426.**(trámite: se acepta; con copia a Comisión de Justicia)**

4936(2). René Oyarvide Ibarra, desistimiento iniciativa turno 3596.**(turno: se acepta; con copia a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Ecología y Medio Ambiente)**

b) Entes autónomos (3)

4939(47). CEGAIP, informe financiero noviembre.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**

4943(1). TEE, comunica modificación calendario asuetos y vacaciones.**(trámite: de enterado)**

4944(88). CEEPAC, estados financieros octubre.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**

c) Ayuntamientos; y organismo paramunicipal (11)

4926(2). Tanquián de Escobedo, solicita buscar en archivo acta cabildo 1997-2000, relativa a donación inmueble en fracción del Bazuche.**(trámite: se acusa recibo)**

4927(55)**.** Tanquián de Escobedo, aprobación minutas que modifican artículos, 46, 73, 99, y 177; así como, 53, 54, 57, 124 Bis, 125, y 135 Constitución Local. **(trámite: archívense)**
4928(36)**.** Tanquián de Escobedo, actas cabildo sesiones 11; y 31 agosto.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**
4929(79)**.** Tanquián de Escobedo, actas cabildo sesiones 12; 25; y 30 octubre.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**
4930(498)**.** El Naranjo, informe financiero abril-junio.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**
4931(497)**.** El Naranjo, informe financiero julio-septiembre.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**
4932(442)**.** Moctezuma, cuenta pública 3er trimestre.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**
4937(86)**.** Huehuetlán, seguimiento propuesta ley ingresos 2024.**(turno: Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; con copia a Comisión del Agua)**
4938(135)**.** Tierra Nueva, cuenta pública 3er trimestre.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**
4945(59)**.** Ciudad Valles, Inmuvi, presupuesto egresos 2024.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**
4949(71)**.** Tanquián de Escobedo, contralor interno, dictámenes de enero-junio.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**

d) Poder Federal (1)

4947(5)**.** Cámara Diputados, ediciones: Efectos de la Disrupción en las Cadenas de Suministro Globales sobre las Exportaciones Automotrices Mexicanas 2007-2013; Las Pensiones y las Finanzas Públicas en México, 1997-2030; Reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, Transferencias Federales y Descentralización Fiscal; así como Una Aproximación a la Economía Circular en México.**(turno: biblioteca legislativa)**

e) Poderes de otras entidades del país (2)

4946(8)**.** Congreso Sonora, exhorta realizar acciones que impulsen incorporación materia derecho parlamentario y técnica legislativa; procedimiento legislativo o, ciencia

legislación en planes estudios instituciones educación superior.**(turno: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

4948(8). Parlamento Querétaro, exhorto a Cámara Diputados en siguientes presupuestos considerar asignación específica programa "pueblos mágicos".**(turno: Fomento al Turismo; y Hacienda del Estado)**

III. Iniciativas.(5)

4925(1)(9). Que insta reformar el artículo 41 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, adicionando párrafos tercero y cuarto; legisladora Cinthia Verónica Segovia Colunga.**(turno: Justicia)**

4934(2)(17). Que plantea reformar los artículos, 2, 3 en sus fracciones I y III, 4 en sus fracciones III y VII, 6, 10, reformar y adicionar dos párrafos al artículo 12, reformar los artículos 13, 14, el párrafo segundo del artículo 23, la fracción VIII del artículo 25, el párrafo segundo y la fracción II del artículo 28, los párrafos primero y segundo del artículo 29, los artículos 30, 31, la fracción III del artículo 35, así como los artículos 36, 38, 41, el capítulo VI, el artículo 42, el párrafo primero y la fracción III del artículo 44, el artículo 45, 46, las fracciones VI y VII del artículo 47, el artículo 48, el capítulo VIII, los artículos 50 y 51 así como los transitorios primero y segundo de la Ley para la Protección de Personas que Intervienen en el Proceso Penal en el Estado de San Luis Potosí; legisladora Lidia Nallely Vargas Hernández.**(turno: Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)**

4935(3)(5). Que impulsa declarar el 8 de diciembre de cada año como el: "Día Estatal de las y los Taxistas y Transportistas Potosinos"; legisladores, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez.**(turno: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

4940(4)(6)**.** Que promueve adicionar segundo párrafo al artículo 42 de la Ley Reglamentaria del Artículo 9° de la Constitución Política del Estado, sobre los derechos y la cultura indígena; legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero.**(turno: Puntos Constitucionales; y Asuntos Indígenas)**

4942(5)(12)**.** Que propone reformar el artículo 117; y se adiciona la fracción XXII al artículo 4 por lo que la actual XXII pasa a ser XXIII y la actual XXIII pasa a ser XXIV de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí. Y adicionar el artículo 317 Ter al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legisladora Martha Patricia Aradillas Aradillas.**(turno: Justicia; y Ecología y Medio Ambiente)**

IV. Dictámenes.(91)

Fundamento Legal para dispensar la lectura: artículos, 39 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) con Proyecto de: Decreto; y Resolución.

1(7)**. Ecología y Medio Ambiente:** que reforma el artículo 104 en su párrafo primero; y adiciona al mismo artículo 104 la fracción I Bis de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. *Y desecha por improcedente la adición al artículo 70, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.***(turno: 3586)**

b) con Proyecto de Decreto.(88)

2(14)**. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que reforma el artículo 11 en sus fracciones II, y III; y adiciona al mismo artículo 11 la fracción II Bis de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.**(turno: 4587)**

3(80). Transparencia y Acceso a la Información Pública: que reforma del artículo 34 la fracción XXVI; y deroga de los artículos, 3° la fracción XXXII, 34 las fracciones, V, y VI, del Título Segundo capítulo I la sección quinta, los artículos, 50 y 57, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Reforma los artículos, 19, 31 en sus fracciones, IX, y X, 33 en su párrafo último, 34, 59, 67 en sus fracciones, I, y X, y en su párrafo segundo, 70 en su párrafo primero, 73 en sus párrafos primero y tercero, 75, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 99 en su fracción VI; adiciona a los artículos, 4° las fracciones, V Bis, VI Bis, XIX Bis, y XXXVII Bis, 31 la fracción X, 67 la fracción IX por lo que el contenidos de las vigentes fracciones, IX, y X se recorren para quedar como fracciones X y XI, el Título Sexto "Del Archivo General del Estado" con los capítulos I a V y los artículos 98 Bis a 98 Duodecies, el Título Séptimo "Del Archivo Histórico del Estado" con el capítulo único y los artículos 98 Terdecies y 98 Quaterdecies, recorriéndose la denominación del vigente Título Sexto para quedar como Título Octavo; y deroga del Título Cuarto el Capítulo VI y su artículo 81 Bis de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí. **(turnos: 3090; y 3145)**

4(40). Desarrollo Territorial Sustentable: que reforma el artículo 280 en su párrafo primero, y en su fracción I; y adiciona al mismo artículo 280 dos párrafos, estos como párrafos segundo y tercero de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. Y reforma el artículo 141 en su fracción IX; y adiciona al mismo artículo 141 una fracción, esta como fracción X, por lo que la actual fracción X se recorre para quedar como fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de San Luis Potosí. **(turno: 4799)**

5(12). Agua; y Desarrollo Territorial Sustentable: que reforma el artículo 159 en su segundo párrafo y el artículo 162 en su segundo párrafo de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.**(turno: 3820)**

6(56). Hacienda del Estado: que expide la Ley de Coordinación Fiscal del Estado y Municipios de San Luis Potosí.**(turno: 4922)**

Procedimiento números 1 a 6: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

7(3). Desarrollo Territorial Sustentable: que establece los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2024.**(turno: 4920)**

8(5). Hacienda del Estado: que fija los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2024. **(turno: 4836)**

Procedimiento números 7 y 8: de dispensar la lectura, presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

9 a 37. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expiden las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 de los municipios de: Ahualulco del Sonido 13; Alaquines; Aquismón; Axtla de Terrazas; Cárdenas; Cerritos; Cerro de San Pedro; Charcas; Ciudad Fernández; Ciudad Valles; Ébano; Lagunillas; Mexquitic de Carmona; Moctezuma; Rayón; San Antonio; San Ciro de Acosta; San Martín Chalchicuautla; Santa Catarina; Soledad de Graciano Sánchez; Tamasopo; Tamazunchale; Tampamolón Corona; Villa de Arriaga; Villa de Guadalupe; Villa de la Paz; Villa de Ramos; Xilitla; y Zaragoza.

Procedimiento números 9 a 37: de dispensar la lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación de estos 29 dictámenes sea en grupo, es decir, una sola discusión y una sola votación.

38 a 66. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expiden las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 de los municipios de: Armadillo de los Infante; Catorce; Cedral; Ciudad del Maíz; Coxcatlán; El Naranjo; Guadalcázar; Huehuetlán; Matehuala; Matlapa; Rioverde; Salinas; San Luis Potosí; San Nicolás Tolentino; San Vicente Tancuayalab; Santa María del Río; Santo Domingo; Tampacán; Tamuín; Tancanhuitz; Tanlajás; Tanquián de Escobedo; Tierra Nueva; Vanegas; Venado; Villa de Arista; Villa de Reyes; Villa Hidalgo; y Villa Juárez.

Procedimiento números 38 a 66: de dispensar la lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación de estos 29 dictámenes sea en grupo, es decir, una sola discusión y una sola votación.

67 a 87. Agua: que establecen las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2024 de los organismos operadores de agua de: Axtla de Terrazas; Cárdenas; El Refugio, Ciudad Fernández; Cedral; Cerritos; Charcas; Ciudad del Maíz; Ciudad Fernández; Ciudad Valles; Ébano; El Naranjo; Interapas; Matehuala; Rayón; Rioverde; San Ciro de Acosta; Tamazunchale; Tamuín; Tanquián de Escobedo; Villa de Arista; y Villa de Reyes.

Procedimiento números 67 a 87: de dispensar la lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación de estos 21 dictámenes sea en grupo, es decir, una sola discusión y una sola votación.

88(295). Hacienda del Estado: que expide la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio fiscal 2024. Y reforma el artículo 93 TER; adiciona un Capítulo VI denominado de los "IMPUESTOS ECOLÓGICOS" al Título Segundo de los "IMPUESTOS" con sus Secciones, Primera y Segunda, y sus artículos, 36 BIS, 36 TER, 36 QUÁTER, 36 QUINQUE, 36 SEXTIES, 36

SÉPTIES, 36 OCTIES y 36 NONIES; y deroga el inciso a) de la fracción V del artículo 66 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 2556)

Procedimiento número 88: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

89(440). Hacienda del Estado: que expide el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio fiscal 2024. (turno: 2556)

Procedimiento número 89: de dispensar la lectura, presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

c) con Proyecto de Resolución.(2)

90(11). Transparencia y Acceso a la Información Pública: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí –CEGAIP-, informe sobre las razones que justifiquen el bajo porcentaje de sujetos obligados que son sometidos a revisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que establece la ley, e implemente un programa de acciones inmediatas que resulte en la revisión de un mayor número de sujetos obligados. (turno: 4565)

91(8). Transparencia y Acceso a la Información Pública: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y servicios conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS); a la Secretaría de Educación del

Gobierno del Estado (SEGE); al Ayuntamiento de San Luis Potosí; y a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), para que implementen mejores prácticas en materia de transparencia y acceso a la información, con el objeto de reducir en forma significativa el número de recursos de revisión que son interpuestos ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP). **(turno: 4566)**

Procedimiento números 90 y 91: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

V. Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Fundamento Legal para dispensar lectura: artículos, 57 fracción XLVII Constitución Local; y 134 de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: 2/3 partes de los diputados deben aprobar no leerlo; en votación nominal si acceden.

1(6). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que convoca al "Parlamento de las y los Jóvenes del Estado de San Luis Potosí 2023/2024".

Procedimiento: de dispensar la lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

VI. Punto de Acuerdo.

4941(1)(4). Que requiere exhortar a la Junta Estatal de Caminos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí para que, en coordinación con las autoridades municipales de: Tancanhuitz, Tampamolón Corona, Tanquián de Escobedo, San Vicente Tancuayalab, Tamuín, los municipios que usen el citado eje, así como con la participación de los

habitantes y sectores involucrados, realice de manera urgente la reparación integral del eje carretero que va desde el crucero de Xolol en el municipio de Tancanhuitz hasta Tamuín; legisladora Liliana Guadalupe Flores Almazán.**(turno: Desarrollo Territorial Sustentable)**

VII. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política referente a propuesta para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, lapso 15 diciembre 2023-31 enero 2024; protesta de ley.

Fundamento Legal: artículos, 57 fracción XXXIX, y 59 de la Constitución Política del Estado; 19 fracción V, 22, 23, y 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Procedimiento: en votación por cédula para elección, en su caso; declarada electa, a sus siete integrantes se les toma protesta.

VIII. Asuntos Generales.

Sesión Solemne No. 54, Clausura del Primer Periodo Ordinario de nuestro Tercer Año de Ejercicio Constitucional
viernes 15, diciembre 2023, 12:00 horas
presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 38
viernes 15, diciembre 2023, al concluir la Sesión Solemne No. 54
salón "Ponciano Arriaga Leija"